

DOSSIER PARA PATROCINADORES
ESTEFANÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Deportista de Alto Nivel





DATOS PERSONALES

Apellidos: FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DNI: 09211681C

Nombre: ESTEFANÍA

FECHA DE NACIMIENTO: 25/06/1996

Dirección Familiar: C/Ramón de Calatrava, bloque: 2, Nº: 2ºB

Localidad: Mérida (Badajoz)

CP: 06800

Teléfono de contacto: 697863426

Correo electrónico: estefix@hotmail.com

REDES SOCIALES

| Dirección del perfil | Nº de seguidores | Nº Publicaciones semanales |
|---|------------------|---|
| Instagram: @estefaniaefg | 1.070 | 1 o 2, con respecto a las historias diarias 5 o 6 y en semanas de competición aumentan. |
| Facebook: Estefanía Fernández | 140 | 4 o 5 aumentando en semana de competición |
| Twitter: @Estefaniaefg5 | 1.372 | 3 o 4 aumentando en periodo de competición |
| Página web: Estefanía Fernández González | 50 | 2 o 3 fotos, videos, eventos, información. |

Especialidad deportiva Principal: Piragüismo.

Otras especialidades deportivas: Natación, atletismo y ciclismo.

Federación actual: Real Federación Española de Piragüismo.

Modalidad: Distancia Olímpica, 500m

Club perteneciente: Club Polideportivo Iuxtanam

Estefanía Fernández González (Mérida, 25 de Junio de 1996) es piragüista y psicóloga clínica.

Participa en las disciplina de Kayak k1 200m, k1 500m, k2 500m y k4 500m. Es subcampeona del Mundo en Portugal 2017, 7ª Finalista Mundial Olímpico 2018, 4ª Finalista Mundial 2019 y quinto año consecutivo campeona de España.

NIVELES DE PATROCINIO

Estefanía Fernández González, puede llevar en contraprestación con el patrocinio lo siguiente:

- Logo de la empresa en la parte delantera del mono de competición
- Logo de la empresa en la piragua.
- Logo de la empresa en la pala.
- Mención a la empresa en las redes sociales.
- Logo de la empresa en la cabecera de sus notas de prensa
- Asistencias a actos y congresos
- Ponencias individuales y grupales

1. Primera publicación en redes sociales después de cada resultado en competición con mención al patrocinador. Agradecimiento especial al patrocinador (citando el nombre de la empresa) en las entrevistas con medios de comunicación.

2. En el caso del patrocinio Oro, la cesión de derechos de imagen será total, salvo en la semana de competiciones, en la que desde el jueves previo a la competición hasta el lunes siguiente sólo se hará publicitada los patrocinadores Diamante.
3. Avisando con un mínimo de antelación y teniendo en cuenta el calendario de competiciones para no afectar al rendimiento deportivo.
4. Lanzamiento de una nota de prensa mensual a nivel nacional en época de competiciones

| | DIAMANTE | ORO | PLATA | BRONCE |
|--|---|---|---|--|
| Derechos de Imagen | Cesión total (1) | Cesión total salvo en días clave de competición (2) | Cesión parcial, a concretar con el patrocinador | Cesión esporádica a concretar con el patrocinador |
| Colocación logos | En camiseta de competición en la parte delantera y trasera. En la pala y en la piragua en la parte delantera y trasera. En ropa de calle para entrevistas en TV, eventos públicos y página web. | En la camiseta de competición en la parte delantera y trasera. En la pala y en la piragua en la parte delantera. En ropa de calle para entrevistas en TV y eventos públicos y en la página web. | En la piragua en la parte trasera. En ropa de calle para entrevistas en TV y eventos públicos y en la página web | En la pala, en la página web y en las redes sociales. |
| Publicidad en Redes Sociales y Página Web | Máxima publicidad y colocación del logo de la empresa en lugar preferente en los perfiles de redes sociales y en lugar y tamaño preferente en página web. | Publicidad limitada a la negociación con el patrocinador y colocación del logo de la empresa en perfiles de redes sociales y en la página web | Publicidad limitada a la negociación con el patrocinador y colocación del logo de la empresa en perfiles de redes sociales. | Publicidad esporádica del patrocinador y colocación del logo sólo en página web. |
| Asistencia a eventos (ruedas de prensa, conferencias y coaching, eventos de la empresa...) | Siempre que el patrocinador considere (3) | Asistencia a negociar con el patrocinador (3) | Asistencia a dos eventos al año (3) | Asistencia a un evento al año (3) |
| Notas de prensa (4) | Aparición en lugar preferente del logo de la empresa en notas de prensa | Aparición del logo de la empresa en un lugar secundario al sponsor diamante. | Aparición de manera testimonial del logo de la empresa | No aparición en las notas de prensa del logo de la empresa. |
| Inversión (IVA no incluido) | 20000 Euros | 12000 Euros | 7000 Euros | 5000euros |

PRESUPUESTO DEL PROYECTO DEPORTIVO AÑO 2020

- Equipaciones deportivas (ropa de remar que incluye mallas licra de manga corta y de asas, chándal largo y corto, camiseta, polo, mochila) =1730 euros
- Transportes y costes adicionales (desplazamientos).....3240euros
- Material deportivo (Pala,barco,gps,gafas).....2030euros
- Medio de comunicación:
- TV de ámbito nacional: 6000euros x cada 30segundos
- TV de ámbito autonómico o local: 500euros x cada 30 segundos
- Prensa escrita nacional: 6000euros x noticia
- Prensa escrita autonómica: 750euros x noticia
- Radio de cobertura nacional: 4000euros x mención
- Radio de cobertura autonómica o local: 125euros x mención
- Medios online de carácter nacional: 650euros x noticia
- Medios online de carácter autonómico o local: 500euros x noticia
- Mantenimiento servicios (lugar de entrenamiento) Por mes 1050euros. X 10 meses competición (Septiembre – Junio) = 10500 euros.
- Manutención en Sevilla: Por mes 184 euros (incluyendo luz, agua, comunidad y wifi).Cambiante dependiendo de cada mes. X 10 meses = 1840 euros
- Menú (Desayuno, almuerzo y cena): 9 euros por cada comida principal por día: 27 euros por día. Dependiendo de los días de cada mes. Si el mes tiene 30 días serían 810 euros x 10 meses = 8100 euros
- Nutrición: Cita cada 20 días: Primera visita 55 euros, Entrega de dieta 45 euros, seguimiento 45 euros: bono cada 6 visitas 240 euros X 10 meses = 2400 euros
- Suplementación alimenticia: Por mes 215 euros incluyendo hidratos, proteínas,aminoácidos, glutamina, betalanina, geles, recovery barritas energéticas x 10 meses =2150 euros
- Instalaciones deportivas.....160euros
- Ingresos de la acreditación al campo de regatas...320euros.
- Subvención del capital de traslado del material deportivo....1.240euros.
- Ingresos de la importación de la selección española...1.775euros.
- Fisioterapia: Por sesión cada semana: 35 euros. Por mes (3/4 veces

asistencia): 105/140 euros x 10 meses 1050 /1400 euros

- Competiciones autofinanciadas, tengo que abonar desplazamiento (vuelo y autobuses o tren al aeropuerto y al hotel), alojamiento (hotel), acreditación para poder entrar en el campo de competición.

PATROCINIADORES TEMPORADA 2018/2019

- Fundación Jóvenes y Deporte
- Clínica Diana